

Lima, 4 de diciembre de 1914.



Señor don Apolinario D. Velarde,
Barranca.

Estimado amigo:

Acabo de recibir su atenta del 1º, que he leído con interés. Todavía no he meditado nada sobre lo que Ud. me dice: no he tenido ni el tiempo para tomar alguna decisión, y además la hora del correo me gana. Espero hacerlo para el próximo. También estoy ahora en los apuros de los exámenes, así es que el espacio de que dispongo es bastante limitado.

¿Qué relación tiene con Uds. el señor Emilio Sayan y Palacios? El otro día estuve hablando con él sobre esta cuestión de "San Nicolás", y convino conmigo en la conveniencia de que todos los indígenas se inscribieran ó ingresaran al Sindicato Regional, ó Comunidad de Regantes, para impedir que dicha hacienda ó cualquier otro latifundio, tuviera mayoría é hiciera lo que le dé la gana, como se dice en lenguaje rudo. ¿Ud. cree en esta conveniencia? Pues todo indígena propietario debe ingresar cuanto antes á esa Comunidad de Regantes, para obrar allí todos unidos, porque en la división está la ruina; no hay que olvidar que los hacendados tienen dinero é influencias que el indígena no tiene.

En cuanto á la comunidad de Supe, me parece que no debe confiar mucho en el actual abogado que le sirve de apoderado; esto lo digo á Ud. con la reserva necesaria.

Si yo no estuviera en exámenes, hubiera un viajecito por allá para ver todo de cerca; pero, aún creo difícil ir, después de terminados ellos; sin embargo, esto no podría ser sino después del 24, en caso de que pudiera realizar el viaje.

Saludos á su señor padre y un abrazo para Ud. de su amigo y
S. S.